

ASPECTOS HISTÓRICOS-MÉDICOS DEL HOSPITAL DE LA CARIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

ANGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

Mi contribución en la sesión conmemorativa que hoy celebramos, forzosamente ha de ser de índole histórico-médica, pues es necesario recordar que los muros que encierran hoy al Museo de Bellas Artes, antaño albergaron, durante casi 350 años, el Hospital de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, tercero en importancia de todos los que existieron en Córdoba.

Cuando, hace unos años, dirigía la unidad docente de Historia de la Medicina de nuestra Universidad, acometimos la tarea de historiar los principales hospitales que hubo en la ciudad, surgiendo así dos tesis doctorales que rescataron del olvido al Hospital del Cardenal Salazar y al Mayor de San Sebastián; y, seguidamente, una tesis de licenciatura, realizada por D. Manuel Bergillos Arillo, que trata del devenir del Hospital de la Caridad durante el siglo XVIII, única época de la que pudimos encontrar suficiente documentación. De todas formas, la mencionada tesis de licenciatura, representa sin duda, el más completo estudio realizado sobre el referido hospital, aún limitado al discurrir de una centuria y es la principal fuente de estos apresurados apuntes que leo a Vds.

A finales del siglo XV existía en Córdoba un elevado número de casas de hospitalidad, nacidas de la preocupación de hermandades, gremios y cofradías, por los enfermos pobres, que, muchas veces, penaban y morían en las calles de la ciudad. Surgieron pues, con vocación de hospedaje y limosna, hasta el punto de que, en muchas de aquellas, ni tan siquiera se daba asistencia médica sino sólo pan y consuelo. Sólo los hospitales de San Lázaro y Mayor de San Sebastián, creados en la anterior centuria, contaban con personal sanitario, capaz de curar, o, al menos, aliviar a los pobres enfermos, si bien ya resultaban insuficientes, dado el aumento experimentado por la población cordobesa.

Desde 1443 existía una cofradía, fundada por Gonzalo Rodríguez, con el eterno anhelo de lograr la fundación de un hospital suficientemente dotado; desde su constitución, había logrado reales privilegios de Juan II y Enrique IV, pero la ocasión definitiva se les presentaría en 1483, año en el que los Reyes Católicos se

encontraban en Córdoba; su razonada petición encontraría eco en los monarcas, que darían su beneplácito al proyecto en Real Cédula de 15 de junio. Diez años después, en febrero de 1493, el obispo D. Íñigo Manrique, daría la oportuna licencia para la construcción del hospital, "... en unas casas que nuevamente había hecho en la Collación de San Nicolás de la Ajerquía, linde casas del Mesón del Rincón, que eran de los herederos de Pedro de Aguayo y casas del Monasterio de los Santos Mártires con la calle Real, calle del Potro y Sillería (...) reduciendo dichas casas a casa de oración, templo de Dios, refectorio de pobres, con la advocación de Santa Caridad de Jesucristo...".

A lo largo de todo el siglo XVI, el hospital iría recibiendo continuos privilegios pontificios y reales. En el año 1500, por bula del papa Alejandro VI, recibe autorización para tener "... Sagrario y en él, Santísimo Sacramento y Extrema Unción...", así como capellán propio, a la vez que concede a los cofrades, jubileo e indulgencia plegaria, bajo ciertas condiciones. Los reyes irán labrando sus armas en la Capilla Mayor: en 1509, Juan II; en 1570, D^a Juana la Loca y el emperador Carlos y en 1587, su hijo Felipe II. Los dos últimos, como antes lo hicieron los Reyes Católicos, honrarían a la Hermandad, entrando en ella como simples cofrades.

Durante el reinado del *rey prudente*, se suceden las provisiones, confirmando al hospital especiales privilegios: en 1558, ordenando que un caballero veinticuatro y un jurado, acompañen a los hermanos a pedir limosna para el mantenimiento de la benéfica institución y en 1593, eximiendo a ésta del pago de tributos.

Obispos, inquisidores, muchos nobles de España y todos los de la ciudad, pertenecieron a la cofradía, sometiéndose cada uno previamente, como era preceptivo, a la prueba de limpieza de sangre.

Desde el punto de vista material, también se engrandecería el hospital de la Caridad con el discurrir de las decimosexta y decimoséptima centurias. A la nada despreciable suma que significaban las limosnas, se unía la renta anual de 12.444 maravedís, que en 1526 concediera el rey Carlos I, amén de la gran cantidad de donaciones y obras pías que iba reuniendo en el transcurso de los años. Sus posesiones urbanas, constituidas por casas –casi todas localizadas en la Axerquía– alquiladas a familias o a pequeños negocios, llegaron a sumar hasta 71, a finales del siglo XVIII y las fincas rústicas –hazas, huertas y olivares– fueron hasta 17. Todo ello explica la gran demanda asistencial que tuvo la institución en la referida centuria.

A lo largo de toda su existencia se mantendría sólo la hospitalización de hombres, como indican las Reglas, aprobadas en 1594, excepto los afectados de enfermedades venéreas y las consideradas por entonces, contagiosas. El número de camas fue, casi siempre, de 12 a 14, aun cuando se ofrecían a diario consultas gratuitas, a cargo de los facultativos del centro, para todo pobre o transeúnte que las solicitase. En sus últimos años, quizá tras la guerra de la Independencia, en cuyo transcurso fue convertido en *hospital de sangre*, acogió fundamentalmente a heridos; en este sentido, cabe mencionar como anécdota, que en 1836, durante la invasión carlista del general Gómez, fallecería en él su correligionario, el brigadier Villalobos, a consecuencia de un disparo que recibió en la Carrera del Puente.

No es posible intentar siquiera un resumen del funcionamiento del hospital, ni

aun restringiendo la exposición al aspecto puramente sanitario dentro del reducido ámbito del siglo XVIII. Conocemos pormenorizadamente su administración, gobierno y finanzas; sabemos la composición del personal hospitalario, e incluso los nombres y algunos aspectos biográficos de los sanitarios que le sirvieron a lo largo de la referida centuria, entre los que hemos de destacar el médico D. Manuel Troncoso, que ocuparía su puesto desde 1770 a 1800 y al que ha de referirse enseguida el Dr. Arjona; constatamos la evolución de la enfermería durante todo el período estudiado, con pormenorización de diagnósticos, tratamientos, e incluso, tasas de mortalidad...; pero todo ha de seguir quedando encerrado en las enjundiosas páginas de la tesis de D. Manuel Bergillos, hasta que alguien decida su publicación.

Sí, hay que insistir en la importancia que el hospital de la Caridad tuvo en Córdoba durante todo su devenir y ello, a pesar de que, desde 1724, ya existía el Hospital del Cardenal Salazar, de mayores posibilidades tanto económicas como médico-sanitarias. Sin embargo, el viejo hospital de la Ajerquía, seguiría ejerciendo sus benéficas funciones hasta 1837, fecha en la que dos factores van a influir en su cierre: por un lado, la decisión de la Junta de Beneficencia de lograr una fusión de hospitales; por otro, la progresiva merma de las rentas, a la sazón, insuficientes para cubrir los gastos diarios y la expropiación sufrida de propiedades, tanto rústicas como urbanas. Por todo ello, la hermandad, en su Cabildo General de 18 de septiembre de 1837, acuerda que "... se proceda sin demora a la formación de inventarios y demás formalidades convenientes, para la reunión de este Hospital con el del Cardenal...".

El viejo caserón del Potro, un escenario más en el mundo y en la historia de ese *coloquio singular*, eternamente entablado entre el hombre enfermo y el hombre médico, formado por paredes entre las que, antaño, se mezclaron lamentos y esperanzas, donde, día a día, durante 350 años, se acrisolaron *buenas obras*, se nos ofrece hoy, transmutado en casa de las *bellas artes*... Y, según afirma Hipócrates ¿no es la Medicina, el arte más noble y más bello?.